

Requisitos para Visa de Estudiante

(60 días)

• Formulario de Declaración Jurada de Solicitud de Visa. Que debe ser llenado vía web en la

siguiente dirección: https://portalmre.rree.gob.bo/formvisas/ Debe contener el número RREE-VC-

"NUMERO" y firmada.

• Pasaporte original con vigencia mayor a 6 meses y una fotocopia de la hoja principal.

• Certificado de la Vacuna contra la fiebre amarilla y/u otra certificación de salud, si corresponde.

• Fotografía actual de 3*3 cm. a color fondo blanco.

• Documento que acredite los estudios del último nivel realizado en Colegio, Instituto o

Universidad del país donde hubiera radicado, debidamente legalizado.

• Comprobante de depósito si corresponde

Para Solicitud de Visa de Estudiante con Convenio Estatal por 180 días se requiere además los

siguientes requisitos

• Carta de aceptación original o fotocopia legalizada emitida por la Institución de Educación

Superior de destino. Aplicable para visa de estudiante con acuerdo o convenio estatal o privado;

• Copia legalizada del acuerdo o convenio interinstitucional según corresponda, donde se

establezca el tipo de intercambio de estudiantes. Aplicable para visa de estudiante con acuerdo o

convenio estatal o privado.

• Certificado vigente que acredite que la persona extranjera no tiene antecedentes penales y/o

policiales, extendidos por autoridad competente en el país de origen o de su última residencia, de

acuerdo a normativa vigente.

Los documentos deben ser presentados en la Sección Consular de la Embajada del

Estado Plurinacional de Bolivia en Costa Rica, para solicitar la Visa.

Datos del Banco

Banco de Costa Rica Cta. 001 1097972-7 en dólares

A NOMBRE: EMBAJADA DE BOLIVIA

SWIFF BCRICRSJ

COSTO: 50 dólares y con convenio estatal es Gratuita

NOTA: Si es que hubiera alguna comisión por transferencia bancaria, ese monto debe ser cubierto

por el solicitante.